

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento Social

D.S. N° 193

CSM.boo.

22.12.2014..

DECRETO ALCALDICIO N° 00291/4
LITUECHE, 26 DIC 2014.

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social N° 38 de fecha 10 de Noviembre del 2014, emitido por la Srta. Claudia Salamanca Moris.
- El Acuerdo N° 106 de fecha 4 de Diciembre del 2013 de la Sesión N° 37 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- El Decreto Alcaldicio N° 2509 de fecha 4 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales
- El Bono de Atención Médica N° 620153201, de fecha 9 de Octubre del 2014 del Fondo Nacional de Salud, que se adjuntan.

- VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. El Decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de Agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucioanal de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE Ayuda Social, a Doña GUMERCINDA DEL ROSARIO MORALES REYES, Cédula de Identidad N° 4.996.663-6, Domiciliada en la calle Hermanos Carrera S/N de la comuna de Litueche, consistente en reembolso de Atención Ambulatoria N° 620153201, por un valor \$ 30.000.- (Treinta mil pesos).

IMPUTESE, el presente gasto al Item Presupuestario "Asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-007.

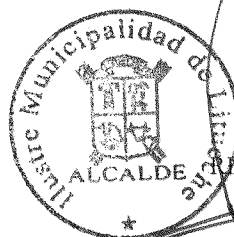
REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

RAE.MSOP.CSM.boo.



ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento Social
- Ley de Transparencia